



125194

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un...

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: Don ENRIQUE TAMARIU PALAGUERA, de
nacionalidad española

RESIDENCIA: VALENCIA, Calle Pepita, 32

ENUNCIADO: "CABEZAL PARA MAQUINAS GRAPADORAS

INDUSTRIALES"

gl/me.

Prioridad: Patente n.º del

1 La invención a que se refiere la presente Memoria
constituye una novedad industrial con características y ven-
tajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación
5 exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las pres-
cripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial
de fecha 26 de julio de 1.929, texto refundido publicado -
el 30 de abril de 1.930.

El objeto de la presente solicitud se refiere, -
como indica el enunciado a un cabezal para maquinas grapa-
10 doras industriales. El citado cabezal se ha concebido con -
el fin de simplificar este componente de las maquinas grapa-
doras industriales al tiempo que se mejora su actuación fun-
cional bajo una organización mecánica en lineas generales
elemental en cuanto a su constitución y funcionamiento.

15 En tal sentido el cabezal para maquinas grapado-
ras que nos ocupa se caracteriza porque está constituido -
mediante una excentrica que con interposición subsidiaria-
de un rodamiento desplaza al codillo que sujeta sobre la
platina a la pieza a engrapar, comprendiendo dicha excen-
20 trica un punto saliente de mayor excentricidad a través del
cual desplaza al empujador que incide sobre las grapas.

Para ayudar a la comprensión de la idea expuesta
se ha confeccionado a título explicativo y sin caracter res-
trictivo alguno, una lámina de dibujos. Ilustra la presen-
25 te Memoria como un ejemplo de realización del objeto que --
nos ocupa.

La figura 1ª corresponde a una vista en alzado -
frontal del cabezal para grapadoras industriales. Como pue-
de observarse está constituido mediante una excentrica -1-
30 accionada por un eje de giro -2- la cual desplaza con in -



1 terposición subsidiaria de un rodamiento -3- al codillo
-4- que sujeta sobre la platina (no representada) a la pie-
za a engrapar.

5 Dicha excéntrica comprende además un punto saliente
-5- de mayor excentricidad a través del cual desplaza al --
empujador -6- que incide sobre las grapas accionando por --
tanto al codillo -4- y al empujador -6- según un doble movi-
miento excentrico.

10 Finalmente la figura 2ª corresponde a una vista -
parcialmente seccionada del propio cabezal para máquinas gra-
padoras industriales en la que podemos observar la disposi-
ción del punto de mayor excentricidad -5- respecto de la ex-
centrica -1- accionada por el eje de referencia -2-; punto
de mayor excentricidad que alojandose en un encaje estable-
15 cido en la parte superior -7- del empujador -6- desplaza en
sentido vertical a este último haciendole incidir sobre la
grapa cuando el codillo -4- sujeta a la pieza a engrapar en
función de la diferencia de excentricidad existente entre -
la excéntrica -1- y el punto excentrico -5- que desplaza al
20 empujador.

Naturalmente de lo expuesto puede deducirse que en
el campo industrial la realización del cabezal descrito pa-
ra máquinas grapadoras ofrece una serie de ventajas decisi-
vas por cuanto que su constitución a base de una excéntrica
25 de doble movimiento que acciona subsidiariamente al codillo
retentor de la pieza a engrapar y al empujador que incide
sobre las grapas, obedece a un proceso elemental de fabrica-
ción que no aumenta los costos habituales de producción per-
mitiendo expender estas máquinas a precios asequible en el
30 mercado.



125194

1

Si consideramos finalmente que dicha organización del cabezal mejora la actuación funcional de sus similares conocidos en orden a su mayor simplificación, lo que en definitiva se traduce en un elevado coeficiente de rendimiento de las máquinas de este tipo, es evidente que el modelo solicitado, adquiere una utilidad práctica singular por el beneficio o efecto nuevo que aporta a la función a que se destina.

5

10

Hecha la descripción precedente es necesario añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y lo que se reivindica en la siguiente

n o t a

15

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

20

1ª.- CABEZAL PARA MAQUINAS GRAPADORAS INDUSTRIALES, caracterizado esencialmente porque está constituido mediante una excéntrica que con interposición subsidiaria de un rodamiento desplaza al codillo que sujeta sobre la platina a la pieza a engrapar, comprendiendo dicha excéntrica un punto saliente de mayor excentricidad a través del cual desplaza al empujador que incide sobre las grapas.

25

2ª.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita "CABEZAL PARA MAQUINAS GRAPADORAS INDUSTRIALES".

Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de cinco hojas escritas a má-

30

125194



1

quina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 26 de Octubre de 1.966

BERNARDO UNGRIA

P.P.
[Handwritten signature]

5

10

15

20

25

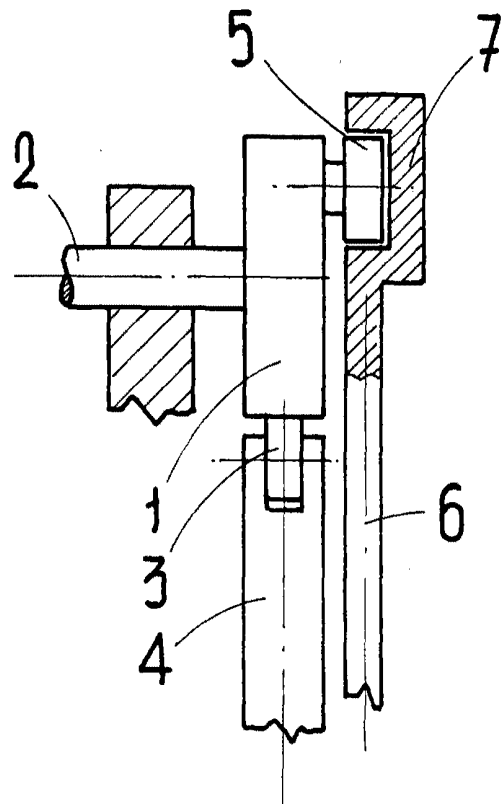
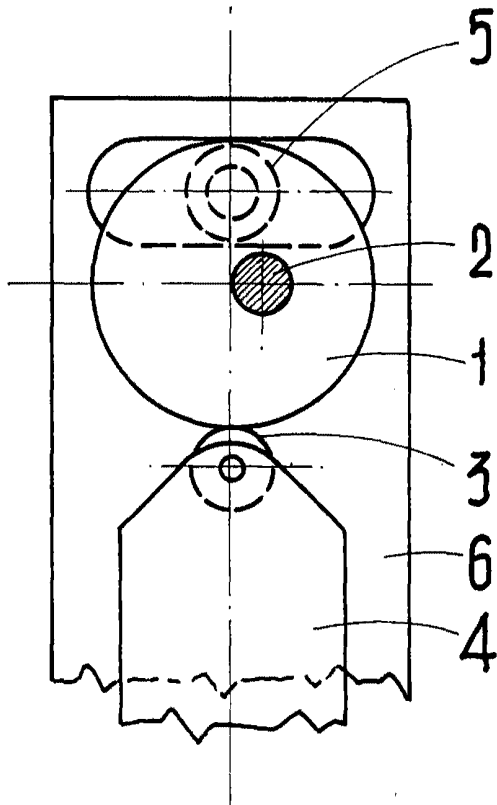
30



125194

fig. 1ª

fig. 2ª



ESCALA VARIABLE
MADRID, 26 DE OCTUBRE DE 1966
BERNARDO UNGRÍA
P. C.